



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **8743**

BUENOS AIRES, 29 DIC 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014888-14-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma AZAFOX S.R.L., (Cosmética), solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora AIHUIN ZULOAGA, Matrícula Nacional Nº 16.072, como Directora Técnica de la firma AZAFOX S.R.L., con domicilio en la calle Hurlingham Nº79, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de agosto de 2014.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8743

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor ENRIQUE TOMASIN, Documento Nacional de Identidad N° 26.470.101, Matrícula Nacional N° 16.593, como Director Técnico de la firma AZAFOX S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014888-14-6

DISPOSICIÓN N°

8743

sc

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.